



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:15 dieciocho horas con quince minutos del día 17 de noviembre del 2017, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (15) integrantes del Cabildo, encontrándose el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca y los regidores María del Carmen Ávalos Delgado, Carlos Barrón Mayorquín, Nadia Edith Bernal Jiménez, Anel Zarina Cabrales Pérez, German Enrique Macedo, Brenda Samantha Navarro, Alaníz Marcos Ortega Ruiz, Gloria Noemí Ramírez Bucio, María del Carmen Reyes Ramos, Hazael Rivera Barajas, Irma Leticia Sandoval Pasos, Rodolfo Santillán Huerta, Noelia Valdez Martínez y José Antonio Valenzuela Betancourt y (3) tres inasistencias justificadas de la Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez y de los regidores Lucio Carrillo Bañuelos y Aristeo Preciado Mayorga.

Una vez comprobada la existencia del quórum, el Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión extraordinaria de fecha 15 de noviembre del 2017, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a los indicadores del grado de cumplimiento emitido por la Contraloría Municipal, correspondiente al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2017.
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a que en el Presupuesto de egresos del 2018 para la municipalidad de Tepic, Nayarit, se contemple que del ingreso recaudado por concepto del Turibus, se destine el 30% para gastos de mantenimiento, mejoramiento de imagen y todo lo conducente para que exista el funcionamiento óptimo.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para integrar el Comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles é inmuebles y Obra

Nadia E. Bernal
Jiménez



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Ma
Mar del Carmen Reyes 14

Pública de la Dirección General de Obras Públicas del H. XLI Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

5.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

- a).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez presenta el informe de actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre y el mes de octubre del 2017.
- b).-La regidora Noelia Valdez Martínez presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2017.
- c).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga presenta el informe de actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre y el mes de octubre del 2017.
- d).-El regidor Carlos Barrón Mayorquín presenta el informe de actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre y el mes de octubre del 2017.
- e).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2017.
- f).-La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2017.
- g).-El regidor Hazael Rivera Barajas, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2017.

6.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

7.-Clausura de la sesión.

Puesto a consideración el orden del día, es aprobado por Mayoría de los presentes, con 14 votos a favor y 1 abstención del regidor Marcos Ortega Ruiz, desahogándose de la siguiente manera:

Punto No.1.- Para dar cumplimiento al punto número 1 del orden del día, se informa que una vez que se ha realizado el pase de lista de asistencia para la celebración de esta sesión ordinaria, se declara verificada la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y se tiene por desahogado el primer punto del orden del día.

Punto No.2.- Para dar cumplimiento al punto número 2 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a los indicadores del grado de cumplimiento emitido por la Contraloría Municipal, correspondiente al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2017. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento, Asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:



Nadia E. Beinau
Eranerit

Ma
mar del Carmen Keyz



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

La regidora Nadia Edith Bernal Jiménez expresa que desea saber cuál es el contenido de la información que se menciona dentro del dictamen como anexo 1.

El Secretario del Ayuntamiento comenta que es una información que se presentó como explicación en la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, pero se requerirá al Contralor Municipal para que entregue la información señalada en el presente dictamen como anexo 1, y será enviada a cada uno para su conocimiento.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Mayoría de los presentes, con 14 votos a favor y 1 voto en abstención de la regidora María del Carmen Ávalos Delgado. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- *Se autorizan los indicadores del grado de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 44 del Presupuesto de Egresos de la Municipalidad de Tepic, Nayarit; correspondiente al período del Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2017, en los términos presentados por la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Tepic.*

SEGUNDO.- *Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que turne a próxima sesión de cabildo el presente documento y de ser autorizado realice la publicación correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio fiscal 2017, en la gaceta municipal órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*

Punto No.3.- *Para dar cumplimiento al punto número 3 del orden del día, referente a la presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a que en el Presupuesto de egresos del 2018 para la municipalidad de Tepic, Nayarit, se contemple que del ingreso recaudado por concepto del Turibus, se destine el 30% para gastos de mantenimiento, mejoramiento de imagen y todo lo conducente para que exista el funcionamiento óptimo. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al dictamen en comento, Asimismo el Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, abre el registro de oradores, registrándose en el siguiente orden:*

La regidora Gloria Noemí Ramírez Bucio comenta que el presente dictamen surgió derivado de 2 reuniones de trabajo en la comisión de desarrollo económico, comercio y turismo, donde se decidió otorgar el 30% de los ingresos recaudados por concepto del turibus, para gastos de mantenimiento de los camiones ya que se han quedado sin frenos y con ello, se pretende mejorar el servicio de turibus sobre todo en la seguridad de los turistas, además se pretende que el personal del departamento de

Nadia Edith Bernal
Jiménez



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, a signature labeled 'Ma', and a signature labeled 'María del Carmen Reyes' at the bottom.

turismo este uniformado y los puntos de venta de boletos estén en mejores condiciones para brindar una mejor imagen a los que visitan nuestra ciudad.

La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez expresa que desea reforzar un poco el comentario de la presidenta de la comisión, ya que cuando se analizó a detalle el tema del turibus se denoto que los vehículos se encuentran en muy malas condiciones y por eso se decidió que se otorgara el 30% de los ingresos por concepto de venta de boletos, para que se les de su mantenimiento de manera oportuna y capacitación al personal que brinda el servicio.

El regidor Marcos Ortega Ruiz pregunta si el 30% que se pretende que se otorgue para el mantenimiento de los turibuses, es en base a las palabras del Jefe del Departamento de Turismo o ya se tiene algún calculo, porque se maneja como ingreso promedio anual la cantidad aproximada de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N) y el 30% que se pretende que se destine representa la cantidad aproximada \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 M.N), por lo cual pregunta si no es excesivo porque el personal que trabaja en dicha área es pagado por Ayuntamiento.

El regidor Carlos Barrón Mayorquín comenta que el turismo es una actividad económica que es muy importante, ya que con la facilidad del transporte se puede trasladar de un lugar a otro para conocer alguna ciudad, es por ello, que se pretende que la ciudad de Tepic, tenga turibuses en buen estado ya que con los 3 camiones con que se cuenta en la mayoría de las ocasiones no funcionan porque se encuentran en el taller en reparación, por lo que es necesario que se descentralice el recurso para que se puedan reparar los vehículos de manera rápida e incluso se puedan ver las opciones para comprar nuevos vehículos para fomentar la actividad turística donde se puedan abrir nuevas rutas en temporada alta.

El regidor José Antonio Valenzuela Betancourt reconoce el excelente trabajo realizado por los integrantes de la comisión de desarrollo económico, comercio y turismo, porque se han preocupado en que se mejore el servicio ya que en las administraciones pasadas los turibuses trabajaban sin ninguna seguridad, es por ello, para que se mejore el servicio sería necesario que se digitalice el cobro para evitar fugas y sean los ingresos más confiables.

El regidor German Enrique Macedo expresa que recibió con agrado la propuesta que se presenta, ya que anteriormente había platicado con el Jefe del Departamento de Turismo del Municipio donde le señalo el mal estado en que se encuentran los 3 vehículos turibus, por lo que es una buena opción que se destine un porcentaje de sus ingresos para que de manera rápida puedan ser reparados en caso de alguna descompostura y no esperar a que suceda algo porque se tiene que ver antes que nada la seguridad de los turistas, por lo que su voto será a favor de la presente propuesta.



Nadia F. Bermeo
Amencz

Mar del Carmen Reyes 14



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

La regidora Irma Leticia Sandoval Pasos comenta que es una buena opción que se destine el 30% de los ingresos recaudados para su mantenimiento y además considera que sería una buena opción en que se comprara un nuevo turibus y que se pagara con sus mismos ingresos por venta de boletos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized letter 'L' or similar, located on the right side of the page.

Municipio y sobre todo será el que vigilara de que los procesos de licitación estén apegadas a la ley y a la norma.

El regidor José Antonio Valenzuela Betancourt comenta que se le hace muy bien que el comité de adquisiciones en obra pública, este integrado por todos los partidos políticos que conforman el cabildo, ya que es necesario que se transparenten todas las licitaciones de la obra pública del Municipio.

El Presidente Municipal Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca expresa que la conformación del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública de la Dirección General de Obras Públicas del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, sea plural donde estén representadas todas las corrientes políticas que integran el Ayuntamiento de Tepic, por lo que se les solicita a los coordinadores de cada fracción edilicia nombren a un propietario y a un suplente para que los represente en dicho comité, mismos que a continuación se detalla:

El Partido Acción Nacional propone al regidor Rodolfo Santillán Huerta, como representante propietario y a la regidora Irma Leticia Sandoval Pasos, como suplente

El Partido de la Revolución Democrática propone a la regidora Brenda Samantha Navarro Alaníz, como representante propietaria y a la regidora Gloria Noemí Ramírez Bucio, como suplente.

El Partido Revolucionario Institucional propone a la regidora María del Carmen Ávalos Delgado, como representante propietaria y al regidor José Antonio Valenzuela Betancourt, como suplente.

El Partido Movimiento Regeneración Nacional propone a la regidora María del Carmen Reyes Ramos, como representante propietaria y al regidor Marcos Ortega Ruiz, como suplente.

El Partido Movimiento Ciudadano propone al regidor Carlos Barrón Mayorquín.

El Partido del Trabajo propone al regidor Aristeo Preciado Mayorga.

Por lo que no habiendo oradores el Presidente Municipal pone a consideración del Honorable Cabildo la propuesta presentada para su votación, aprobándose por Unanimidad de los presentes, con 15 votos a favor. En este orden de ideas, el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, emite los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

Nadia E. Beiriz
Jimenez



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, 'Ma', and 'marce del carmen Reyes' at the bottom.



**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

PRIMERO.- Se autoriza la integración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública de la Dirección General de Obras Públicas del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

#	FUNCION	STATUS
1	PRESIDENTE	VOZ Y VOTO
2	SECRETARIO TECNICO	VOZ Y VOTO
3	SECRETARIO EJECUTIVO	VOZ Y VOTO
4	REPRESENTANTE DE CONTRALORIA	VOZ
5	REPRESENTANTE DEL JURIDICO	VOZ
6	REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA	VOZ Y VOTO
7	REGIDOR PRI	VOZ Y VOTO
8	REGIDOR PAN	VOZ Y VOTO
9	REGIDOR PRD	VOZ Y VOTO
10	REGIDOR MORENA	VOZ Y VOTO
11	REGIDOR PT	VOZ Y VOTO
12	REGIDOR MC	VOZ Y VOTO
13	VOCAL SECTOR EMPRESARIAL EN EL RAMO	VOZ Y VOTO
14	VOCAL	VOZ Y VOTO
15	VOCAL	VOZ Y VOTO

SEGUNDO.- Se autoriza a los funcionarios que integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra Pública de la Dirección General de Obras Públicas del XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

FUNCION	NOMBRE	CARGO	STATUS
PRESIDENTE	DR. CE. GUADALUPE FRANCISCO CASTELLÓN FONSECA JAVIER	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPIC	VOZ Y VOTO
SECRETARIO TECNICO	C. RENÉ ALONSO HERRERA JIMÉNEZ	SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	VOZ Y VOTO
SECRETARIO EJECUTIVO	ARQ. GILBERTO GAMEROS GONZÁLEZ	DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES	VOZ Y VOTO
REPRESENTANTE DE CONTRALORIA	LIC. JOSE WALTER ENCISO SAAVEDRA	CONTRALOR MUNICIPAL	VOZ
REPRESENTANTE DEL JURIDICO	LIC. KARLA MARÍA HERNÁNDEZ DAREY	CONSEJERA JURÍDICA	VOZ
REPRESENTANTE DEL AREA FINANCIERA	M.F. ROCÍO DEL CARMEN LOZANO CÁRDENAS	TESORERA MUNICIPAL	VOZ Y VOTO
REGIDOR PRI	MARÍA DEL CARMEN AVALOS DELGADO, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EN SU CALIDAD DE SUPLENTE JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT.	REGIDORES DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	VOZ Y VOTO

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.]

Nidia T. Benitez Jimenez

Mar del Carmen Keyo-14



REGIDOR PAN	RODOLFO SANTILLAN HUERTA, REPRESENTANTE PROPIETARIO Y EN SU CALIDAD DE SUPLENTE IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS.	REGIDORES DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	VOZ Y VOTO
REGIDOR PRD	BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EN SU CALIDAD DE SUPLENTE GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO.	REGIDORES DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	VOZ Y VOTO
REGIDOR MORENA	MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS, REPRESENTANTE PROPIETARIA Y EN SU CALIDAD DE SUPLENTE MARCOS ORTEGA RUIZ.	REGIDORES DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.	VOZ Y VOTO
REGIDOR PT	ARISTEO PRECIADO MAYORGA	REGIDOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO	VOZ Y VOTO
REGIDOR MC	CARLOS BARRÓN MAYORQUIN	REGIDOR DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	VOZ Y VOTO
VOCAL SECTOR EMPRESARIAL	ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ ZATARAIN	CANACINTRA	VOZ Y VOTO
VOCAL	C.P. IVONNE I. GUIZA PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	VOZ Y VOTO
VOCAL	ING. JOSÉ RODRIGO ANGUIANO GÓMEZ	DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN	VOZ Y VOTO

TECERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

Punto No.5.- Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, referente a la presentación del Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo. **El Secretario del Ayuntamiento informa al Honorable Cabildo que dichos informes se encuentran en su poder de manera impresa para su conocimiento, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 46 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, mismos que son los siguientes:**

- a).-La regidora Anel Zarina Cabrales Pérez presenta el informe de actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre y el mes de octubre del 2017.
- b).-La regidora Noelia Valdez Martínez presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2017.

Nadia F. Beiral
Amenéz

Mae del Carmen Reyes 19





**LIBRO DE ACTAS DE CABILDO
TOMO I**

H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEPIC, NAYARIT

- c).-El regidor Aristeo Preciado Mayorga presenta el informe de actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre y el mes de octubre del 2017.
- d).-El regidor Carlos Barrón Mayorquín presenta el informe de actividades correspondiente a la segunda quincena del mes de septiembre y el mes de octubre del 2017.
- e).-La regidora María del Carmen Ávalos Delgado presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2017.
- f).-La Síndica Municipal Raquel Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de octubre del 2017.
- g).-El regidor Hazael Rivera Barajas, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2017.

Punto No.6.- Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, relativo al punto de asuntos generales de solicitudes y comunicaciones recibidas. El Secretario informa que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento y se procede a desahogar el siguiente:

- a).-Solicitud para autorizar el decreto remitido por la XXXII Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit. **Misma que será turnada a la comisión de Asuntos Constitucionales y Reglamentos para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

Punto No.7.- No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (19:10) diecinueve horas con diez minutos del día antes señalado, ante la presencia del Secretario del Ayuntamiento que certifica y da fe.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

GUADALUPE FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

RAQUEL MOTA RODRÍGUEZ
LA SÍNDICA MUNICIPAL



H. XLI AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

Nadia F. Bernal
Amenezy

MARÍA DEL CARMEN ÁVALOS DELGADO
REGIDORA

CARLOS BARRÓN MAYORQUÍN
REGIDOR

Nadia F. Bernal Jimenez

NADIA EDITH BERNAL JIMÉNEZ
REGIDORA

ANEL ZARINA CABRALES PÉREZ
REGIDORA

LUCIO CARRILLO BAÑUELOS
REGIDOR

GERMÁN ENRIQUE MACEDO
REGIDOR

BRENDA SAMANTHA NAVARRO ALANÍZ
REGIDORA

MARCOS ORTEGA RUIZ
REGIDOR

ARISTEO PRECIADO MAYORGA
REGIDOR

Noemí RB

GLORIA NOEMÍ RAMÍREZ BUCIO
REGIDORA

MARÍA DEL CARMEN REYES RAMOS
REGIDORA

HAZUEL RIVERA BARAJAS
REGIDOR

IRMA LETICIA SANDOVAL PASOS
REGIDORA

RODOLFO SANTILLÁN HUERTA
REGIDOR

NOELIA VALDEZ MARTÍNEZ
REGIDORA

JOSÉ ANTONIO VALENZUELA BETANCOURT
REGIDOR

RENE ALONSO HERRERA JIMÉNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CERTIFICA Y DA FE

